INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA
No. RGP -1-2026

El día 4 de Mayo de 2026, **La INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA**, a través de invitación pública invitó a presentar propuestas para contratar la **Adquisición de** sillas Rimax marca samba sin brazo con especificación de color blanco

En la convocatoria pública se fijaron los requisitos habilitantes para participar en este proceso de selección, cuya calificación se fijó como: Hábil / No Hábil o Habilitado / No Habilitado.

Dicho procedimiento se adelantó conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1424 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y fue ha garantizado el principio de publicidad de los actos, los cuales han sido publicados en el SECOP II de conformidad a lo establecido en las anteriores disposiciones.

El plazo para presentar propuestas fue hasta las 9:00 A.m. del día (5) de Mayo de 2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS	**1**
NOMBRE DEL PROPONENTE	*ALMACEN EL CASTILLO/ Alersis Manuel Castillo Sola* **Valor Oferta: $** ***Tres Millones Novecientos Mil pesos ($3.900.000) M/CTE***

Se designó al equipo evaluador de la **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA**, integrado por el Rector, o quien hiciera sus veces para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas que se presentaron en el proceso de selección identificado con la sigla: **RGP - 1-2026.**

EVALUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO: MENOR PRECIO OFERTADO.

De conformidad con lo estatuido en la convocatoria pública, en orden de ascendiente a descendente, del menor al mayor precio de la oferta, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	*ALMACEN EL CASTILLO/ Alersis Manuel Castillo Sola*	***$3.900.000***

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que ofertó el menor precio y se establece de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

PROPONENTE No. 1 *ALMACEN EL CASTILLO/ Alersis Manuel Castillo Sola*

ORDEN JURIDICO	HABIL (REPRESENTACION LEGAL)
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**

PROPONENTE DE MENOR OFERTA ECONÓMICA	*ALMACEN EL CASTILLO/ Alersis Manuel Castillo Sola*
Carta de presentación de ofertas, no incurso de inhabilidad e incompatibilidad.	HABILITADO
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social.	HABILITADO
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio.	HABILITADO
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	HABILITADO
Certificado de antecedentes fiscales	HABILITADO
Certificado de antecedentes disciplinarios	HABILITADO
Formulario, Certificado y/o soportes de experiencia.	HABILITADO
Fotocopia de cédula de ciudadanía	HABILITADO
Oferta económica	**HABILITADO**

ACREDITACION DE EXPERIENCIA: HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la evaluación de los criterios establecidos en esta invitación pública en asocio con la verificación de requisitos habilitantes efectuada por el equipo evaluador se le recomienda al señor Rector de la ***INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA****, adjudicar el contrato al proponente ALMACEN EL CASTILLO/ Alersis Manuel Castillo Sola, Representante legal NIT., es 8.047.743 quien se ubicó en el primer lugar del orden de elegibilidad, y ser la única propuesta presentada de conformidad con las reglas de la respectiva convocatoria pública para este proceso de selección, por ser la propuesta más económica y favorable para la entidad.*
Désele traslado a este informe de evaluación por un (1) día hábil con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción del proponente.
Una vez en firme este informe de evaluación manténgase la recomendación de adjudicación del proceso de la referencia.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en Corregimiento Nueva Esperanza en las instalaciones de la institución educativa a los (6) días del mes de mayo de 2026

Eduardo Alvarez Guerrero
Rector